Ayuntamiento de
Vélez Málaga

ÁREA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN nº 6006 /2014

Asunto : Declarar desierta la licitación para contratar el arrendamiento de un inmueble con destino a segunda ampliación del centro de día de mayores de Capuchinos. Local comercial sito en la calle Malagueñas, 4, Edificio Góngora de Vélez Málaga. (EXP.P.02.13).

Por Resolución del Alcalde nº 1648/201, de fecha 5 de marzo de 2014, se aprobó el expediente de contratación y apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad, para contratar el arrendamiento de un inmueble con destino a segunda ampliación del centro de día de mayores de Capuchinos. Local comercial sito en la calle Malagueñas, 4, Edificio Góngora de Vélez Málaga.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 8 de julio de 2014, tras el análisis de la documentación presentada en el plazo de subsanación dió como resultado el rechazo de la proposición presentada tal y como consta en el acta de calificación documental.

COMO ÓRGANO COMPETENTE DE LA CORPORACIÓN, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda 3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2012,

HE RESUELTO

I.- DECLARAR DESIERTA la licitación de referencia al no haber sido la proposición presentada declarada admisible de acuerdo con los criterios del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares aprobado, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 151.3 del TRLCSP.

II .- NOTIFICAR la presente resolución en legal forma a todo aquel que aparezca como interesado, así como a la Intervención Municipal y al Concejal Delegado del Mayor, dando cuenta además de la presente resolución en el perfil del contratista si procede.

En Vélez-Málaga, nueve de julio de dos mil catorce.

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.